
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 12

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON</b>
Partido o Movimiento	<b>Conservador</b>
Circunscripción	<b>Norte de Santander</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019</b>
Correo Institucional	<b>Ciro.rodriguez@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
<b>PROYECTOS DE LEY Y/O ACTO LEGISLATIVO DE LOS CUALES FUE AUTOR Y/O PONENTE, DONDE PODRÁ ESPECIFICAR LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA. (ELECCIONES PERÍODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR).</b>
<b>AUTORÍA Y COAUTORÍA EN PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN EL CONGRESO</b>
<p><b>1. TÍTULO:</b> <i>Proyecto de ley 296 de 2018 C “Por medio del cual se garantiza la inclusión educativa y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje”.</i></p> <p><b>Objeto:</b> El presente proyecto de ley busca garantizar la inclusión educativa efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje en la educación preescolar, básica y media. Para la garantía efectiva del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional implementará las medidas necesarias y contempladas en la Ley.</p> <p><b>Estado Actual:</b> Aprobado en primer debate, pendiente presentación de ponencia para segundo debate.</p>
<p><b>2. TÍTULO:</b> <i>Proyecto de ley 258 de 2018 C, “Por la cual se les determina un régimen especial a los institutos de fomento y desarrollo regional – INFIS-.</i></p> <p><b>Objeto :</b> Este proyecto de Ley tiene como fin establecer como objeto principal de los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional, el fomento del crecimiento y desarrollo económico, social y cultural de las regiones, a través de la prestación de servicios financieros, técnicos, administrativos, así como el emprendimiento, la innovación, la productividad y todos aquellos proyectos y programas u guarden estrecha relación con la economía creativa y la gerencia, ejecución, estructuración y viabilización de proyectos contemplados en los planes de desarrollo y/o planes de acción de las entidades públicas del orden nacional, departamental y/o municipal y todos aquellos de iniciativa privada.</p> <p><b>Estado Actual:</b> En trámite en comisión tercera de cámara.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 12

### 3. TÍTULO:

***Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018 C “Por medio del cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política”***

**Objeto:** El presente proyecto de acto legislativo busca solucionar un déficit estructural del diseño institucional del Estado Colombiano, generado desde la reforma constitucional a la anterior Carta Política del año 1968, cuando se cercenó la iniciativa congresual en materia de gasto público.

**Estado Actual:** Pendiente publicación primera vuelta en Presidencia de la República

### 4. TÍTULO:

***Proyecto de ley 198 de 2018 C “Por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnico, tecnológico y universitaria pública y se dictan otras disposiciones”.***

**Objeto:** El presente proyecto de ley tiene como objeto el crear un programa nacional de Becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior Técnico, Tecnológico y Universitaria Pública, con el objeto de apoyar a los jóvenes de las familias de menores ingresos.

**Estado Actual:** Pendiente discusión de ponencia para segundo debate en Plenaria.

### 5. TÍTULO:

***Proyecto de Ley 193 de 2018 C “Por medio del cual se establece un plan estatal sostenible y compatible con la protección del medio ambiente para el acopio, aprovechamiento o reutilización y manejo integral de llantas fuera de uso y se dictan otras disposiciones”***


**Objeto:** Establecer un plan estatal logístico y de gestión para el aprovechamiento, tratamiento físico o químico y reutilización de los Neumáticos fuera de uso “NFU” tras la terminación de su vida útil, evitando su almacenamiento irregular, a través de centros integrales de acopio, que además garanticen la prevención y el control de su degradación y la afectación de manera directa al ambiente y la salud pública y se convierta en un generador de empleo a través de su industrialización.

**Estado Actual:** En trámite comisión quinta de Cámara, pendiente presentación ponencia para segundo debate.

### 6. TÍTULO:

***Proyecto de Ley 192 de 2018 C “Por medio de la cual se establecen mecanismos de fortalecimiento para las juntas de acción comunal”***

**Objeto:** La presente ley tiene por objeto: a. Fortalecer y garantizar que las juntas de acción comunal, tenga un papel más activo, incluyente y decisivo en el devenir de sus comunidades, accediendo al poder ante las instancias, niveles, espacios y mecanismos de participación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 12

directa y democrática vinculando sus planes de desarrollo estratégicos comunales en los planes de desarrollo de los departamentos, distritos y municipios. b. Fortalecer a las organizaciones comunales brindándoles espacios y canales de educación formal y no formal en busca de la modernización y potencialización de los líderes comunales mejorando su capacidad de gestión pública que aporte en beneficio de sus comunidades e incentivar la participación de los ciudadanos en la composición de dichas organizaciones. c. Contribuir a la consolidación de instrumentos que impulsen y financien el desarrollo de los territorios veredas y barrios a través de mecanismos reales y efectivos que les permita a las organizaciones comunales aportar al desarrollo de sus comunidades en cumplimiento del principio de la participación comunitaria como la ejecución de obras públicas y de proyectos para sus comunidades.

**Estado Actual:** En trámite en Comisión séptima, pendiente presentación de ponencia para segundo debate.

#### 7. TÍTULO:

***Proyecto de Ley 170 de 2018 C "Por la cual se modifica la ley 142 de 1994 para establecer efectivas garantías a los derechos de los usuarios reconocidas en el precedente constitucional y se dictan otras disposiciones. "***

**Objeto:** Esta iniciativa tiene como propósito esencial, reforzar la protección y defensa del usuario de los servicios públicos domiciliarios esenciales, con el fin de evitar abusos por parte de las empresas prestadoras de los mismos, reduce el tiempo de restablecimiento del servicio, además expresa, entre otras, la prohibición de cometer excesos durante las revisiones técnicas.


**Estado Actual:** Archivado. Aprobada proposición de archivo.

#### 8. TÍTULO:

***Proyecto de Ley 158 de 2018 C "Por el cual se fomenta el desarrollo agropecuario. "***

**Objeto:** El presente Proyecto de Ley tiene como finalidad facultar al Gobierno Nacional y las entidades territoriales para la celebración de contratos de aquellos denominados de "interés público" que aparecen contenidos en el artículo 355 de la Constitución Política, dirigidos a beneficiar las iniciativas asociadas del sector agropecuario con el fin atender las necesidades y actividades que este sector representa para el interés general y los cuales sin el apoyo o subvención del Estado no podrían llevarse a cabo y con los que se beneficiaría a un grupo particular de la población, como lo es, la del sector rural o campesina.

**Estado Actual:** En tránsito en Comisión quinta de Cámara. Pendiente presentación de ponencia para segundo debate.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 12

### 9. TÍTULO:

**Proyecto de Ley 136 de 2018 C " Por la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 856 de 2003"**

**Objeto:** El presente proyecto de Ley, busca modificar el artículo 1° de la Ley 856 de 2003, cual tuvo como objetivo adicionar la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de los accesos terrestres del puerto de Barranquilla y de Cartagena así como el canal del dique, a partir de la contraprestación que reciba la Nación a través del Instituto Nacional de Vías, INVIAS o quien haga sus veces, como quiera que dichos recursos nacen de la concesión o licencia portuaria que el Estado Colombiano genera por concepto de uso y goce temporal exclusivo.

**Estado Actual:** Retirado art. 155 de la ley 5ª de 1992. noviembre 16 de 2018

### 10. TÍTULO:

**Proyecto de Ley 124 de 2018 "Por el cual se establecen las reglas de la convocatoria pública previa a la elección de personeros y contralores departamentales en el territorio nacional".**

**Objeto:** Este proyecto de ley tiene como objeto principal el fijar las reglas para la Convocatoria Pública que se debe realizar antes de la elección de los personeros y Contralores municipales, así como de los contralores departamentales por parte de los Concejos y Asambleas, tal como lo disponen los artículos 126, 272 y 313 de la Constitución Política. De esta Convocatoria surgirá una lista de elegibles.

**Estado Actual:** Archivado de conformidad con el artículo 190 Ley 5ª de 1992, junio 21 de 2019.

### 11. TÍTULO:

**Proyecto de Ley 109 de 2018 "Por medio de la cual se establece mecanismos para la gestión de los choques simples, se modifica la ley 769 y se dictan otras disposiciones"**


**Objeto:** La presente ley tiene como objeto crear un seguro de responsabilidad civil extracontractual con cubrimiento no menor a 30 SMLMV, de carácter obligatorio para todos aquellos propietarios de vehículos terrestres, como instrumento expedito para la gestión de choques simples y para evitar embotellamientos en las diferentes vías del país.

**Estado Actual:** Retirado art. 155 de la ley 5 de 1992

### 12. TÍTULO:

**Proyecto de Ley 108 de 2018 "Por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones. "**

**Objeto:** Regular el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 12

**Estado Actual:** Archivado

**13. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 097 de 2018 "Por el cual se establecen los derechos y obligaciones para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos para la mitigación del impacto ambiental y el aprovechamiento del espacio y vida útil de los rellenos sanitarios en las entidades territoriales y se incentiva la implementación y uso del sistema de biodigestores y manejo de residuos sólidos en las entidades territoriales"***

**Objeto:** El presente proyecto de ley busca establecer el manejo sostenible y la gestión integral de los residuos sólidos, mediante la articulación de las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de quienes intervienen en el proceso y manejo de los residuos sólidos en todo el país, así como promover y lograr la reducción significativa del volumen y la calidad total de los mismos estableciendo metas progresivas que permitan su evaluación y mejoramiento.

**Estado Actual:** Retirado art. 155 de la ley 5ª de 1992. mayo 21 de 2019

**14. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 096 de 2018 "Por medio del cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y otras disposiciones"***

**Objeto:** El presente proyecto de ley tiene como fin el unificar la formulación de la política pública de vivienda.

**Estado Actual:** Retirado art. 155 de la ley 5ª de 1992. junio 19 de 2019

**15. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 069 de 2018 "Por medio de la cual se crea el fondo para el desarrollo integral y reactivación económica del área metropolitana de Cúcuta"***


**Objeto:** La presente ley tiene por objeto establecer medidas tendientes a la promoción y reactivación económica del Área Metropolitana de Cúcuta.

**Estado Actual:** Pendiente discusión de ponencia para primer debate.

**16. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 066 de 2018 "Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable"***

**Objeto:** Se pretende la supresión de la prohibición Constitucional de la pena de prisión perpetua en nuestro ordenamiento normativo permitiendo la imposición de penas de hasta prisión perpetua, dotando con ello al operador jurídico de una nueva herramienta dentro del abanico de posibilidades que tiene para sancionar punitivamente a personas transgresoras de normas penales concretas cuyo sujeto pasivo sean los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 12

**Estado Actual:** Pendiente discusión de ponencia para segundo debate en plenaria.

**17. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 039 de 2018 “Por el cual se modifica el artículo 20 de la Constitución Política, se establece la inclusión digital como derecho fundamental y se dictan otras disposiciones”***

**Objeto:** Este proyecto de acto legislativo nace de diferentes iniciativas que se han venido presentando en el Congreso de la República y de valiosos estudios académicos materializados en los siguientes textos: Hacia el Reconocimiento de la Inclusión Digital como un Derecho Fundamental en Colombia ; La Fundamentación de los Derechos: El caso del Derecho a la Inclusión Digital ; Internet y Derechos Fundamentales ; y Perspectivas Regulatorias de los Servicios de Comunicaciones y Audiovisual OTT en Colombia .

**Estado Actual:** Archivado art. 224 y 225 de la ley 5ª de 1992

**18. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 038 de 2018 “Por medio del cual se crea la política de relevo generacional en el campo y se crean otras disposiciones en materia pensional”***

**Objeto:** La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas administrativas, sociales, educativas, financieras y económicas en beneficio de la población joven campesina, que les permita permanecer en el campo y continuar desarrollando su actividad productiva y así lograr el relevo generacional.

**Estado Actual:** Retirado art. 155 de la ley 5ª de 1992. diciembre 14 de 2018.

**19. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 037 de 2018 “Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y de la ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones”***

**Objeto:** Este proyecto de ley pretende modificar los artículos 1º, 3º y 6º de la Ley 69 de 1993, por la cual se establece el Seguro Agropecuario en Colombia, se crea el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones en materia de crédito agropecuario y el artículo 31 de la Ley 101 de 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero Ley 101 de 1993.


**Estado Actual:** En tránsito a Senado para tercer y cuarto debate.

**20. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 036 de 2018 “Por medio de la cual se crea la Sociedad por Acciones Simplificada Deportiva (SASD)”***

**Objeto:** En la presente ley, al tiempo que se impone la obligatoria conversión de todos los clubes profesionales en sociedades anónimas o por acciones simplificadas, se incluye una



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 12

amplia regulación de la denominada SASD. La propuesta de la nueva modalidad asociativa para los clubes deportivos se orienta, según lo afirmado anteriormente, a proveer de mejores y más eficaces mecanismos para la gestión de estas entidades. Así, al tiempo que se favorece la inversión en esta clase de entidades, se determinan con claridad las responsabilidades jurídicas para accionistas y administradores.

**Estado Actual:** Archivado art. 157 de la ley 5ª de 1992. mayo 28 de 2019.

**21. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 035 de 2018 "Por el cual se adiciona el marco sancionatorio de la ley 1618 de 2013 y otras disposiciones"***

**Objeto:** Marco Sancionatorio de La Ley estatutaria 1618 de 2013, establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

**Estado Actual:** Retirado art. 155 de la ley 5ª de 1992. junio 13 de 2019.

**22. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 034 de 2018 "Por la cual se penaliza la dosis mínima y de aprovisionamiento, se crean entornos seguros para niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones."***

**Objeto:** La presente ley tiene como objeto la protección, prevención y sanción del uso, porte y fabricación de sustancias estupefacientes, así como la creación de una política pública preventiva y de acción sobre los adicto-dependientes en materia de protección de derechos y acompañamiento integral por parte de las instituciones del estado.

**Estado Actual:** Retirado art. 155 de la ley 5ª de 1992. junio 13 de 2019

**23. TÍTULO:**


***Proyecto de Ley 033 de 2018 "Por medio del cual se crea el ministerio de familia en la rama ejecutiva"***

**Objeto:** Establecer el Ministerio de la Familia, Sistema Único Nacional de Protección, Emprendimiento y Formación Integral de la Familia.

**Estado Actual:** Archivado de conformidad con el artículo 190 Ley 5ª de 1992, junio 21 de 2019.

**24. TÍTULO:**

***Proyecto de Ley 032 de 2018 "Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Ocaña en el departamento de Norte de Santander con motivo de la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de su fundación y se dictan otras disposiciones"***

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 12

**Objeto:** La presente ley tiene como finalidad que la Nación se asocie a la solemne conmemoración de la fundación del municipio de Ocaña, que tuvo lugar el 14 de diciembre de 1570 y rinda un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico, cultural y material, como contribución al municipio y sus habitantes

**Estado Actual:** Pendiente de Sanción Presidencial

**25.TÍTULO:**

**Proyecto de Ley 031 de 2018 “Por medio de la cual se crea la red pública mayorista abierta de telecomunicaciones”.**

**Objeto:** El objetivo de este proyecto de ley es garantizar por medio de una red pública mayorista abierta de telecomunicaciones (RPMAT) el aumento de las competencias y la calidad del servicio, incluso en las zonas menos atendidas, facilitar la entrada de nuevos operadores móviles virtuales, la adopción temprana del despliegue de la tecnología 5G y el servicio universal del servicio de telecomunicaciones.

**Estado Actual:** Archivado según artículo 157 de la LEY 5ª de 1992.

**PONENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY**

- Proyecto de Ley No. 351 de 2019 Cámara.

**Título: “Por medio de la cual se adoptan un sistema de información para el sector agropecuario”**

**Estado Actual:** Aprobado en Comisión.

- Proyecto de Ley 172 de 2018 Cámara. Educación Personas con discapacidad. Acumulado con el proyecto 183 de 2018C.

**Título: “por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992”.**


**Estado Actual:** Aprobado en Comisión.

- Proyecto de Ley 109 de 2018 Cámara.

**Título: “por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de los choques simples, se modifica la ley 769 y se dictan otras disposiciones”.**

**Estado Actual:** Retirado por su autor.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 12

- Proyecto de Ley 108 de 2018 Cámara. Derechos de Grado.

**Título:** *“por medio de la cual se regula el cobro de derecho de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones”.*

**Estado Actual:** Archivado – aprobada proposición de archivo el 17 de junio de 2019

- Proyecto de Ley 099 de 2018 Cámara – 248 de 2019 Senado. Restricción Celular.

**Título:** *“por medio de la cual se prohíbe el ingreso de dispositivos de telefonía móvil a los establecimientos educativos del país a estudiantes de los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria y se restringe su uso en las aulas”.*

**Estado Actual:** Aprobado en Comisión.

- Proyecto de Ley 031 de 2018 Cámara. Red Pública mayorista.

**Título:** *“por medio de la cual se crea la red pública mayorista abierta de telecomunicaciones”.*

**Estado actual:** Archivado

**Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

#### Proposiciones en Comisión

- Proposición No. 001 del 31 de julio de 2018.


**Citados:** Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios ( E ) María Paula Jaramillo Restrepo, Agente Especial Interventor de Electricaribe S.A. E.S.P., Javier Lastra Fuscaldo y Gerente ( E ) de Electricaribe, Benjamín Payares y Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG – Christian Jaramillo Herrera.

**Tema:** **“Intervención y Liquidación de Electricaribe S.A. E.S.P.**

**Estado:** Realizada el 12 de septiembre de 2018

- Proposición 006 y Aditiva el 15 de agosto de 2018

**Citados:** Ministra de Educación Nacional, Dra. María Victoria Angulo González.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 12

**Invitados:** Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. Dra. Juliana Pungiluppi Leyva, Director General de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Hernando Nieto Roja, Director de la Redttuy, Dr. Felipe Ortiz y Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, Dr. Hugo Albert González López.

**Tema: Jornada Única, Educación Superior, Programa “Ser Pilo Paga”, Estadística, Cifras entre otros”**

**Estado:** Realizada el 25 de septiembre de 2018

- Proposición No. 015 del 29 de agosto de 2018.

**Citados:** Ministra de Transporte, Dra Ángela María Orozco Gómez, Director de la Aeronáutica Civil, Dr Juan Carlos Salazar Gómez, Presidente de la ANI, Dr. Dimitri Zaninovich Victoria.

**Invitados:** Gerente General Aeropuertos del Oriente SAS, Daniel Lozano Escobar, al Gobernador del Cesar, Francisco Ovalle Angarita, Jefe Oficina de Comercialización de la Aeronáutica civil, Claudia Esguerra, Director Regional Aerocivil, Mario Odilón Orozco, Administrador Aeropuerto de Valledupar, Henry Smith Pradilla Oñate, Alcalde de Valledupar, Augusto Daniel Uhía, Alcalde de Aguachica – Cesar, Henry Alí Montes.

**Tema: “funcionamiento y desarrollo del Aeropuerto Alfonso López de Valledupar”**


- Proposición No. 019 del 13 de septiembre de 2018.

**Tema:** “Con el propósito de iniciar acercamientos respecto del roll de la Aeronáutica Civil, dada la materia que comporta la misma comisión, autorícese sesionar a esta célula legislativa en el centro de Gestión de la Aeronáutica Civil CGAC, contiguo al aeropuerto el Dorado.

### Integración a Subcomisiones, Comisiones Accidentales y mesas de trabajo

En su condición como parlamentario, fue designado por las mesas directivas de la Cámara de Representantes y de la Comisión Sexta Constitucional para integrar las subcomisiones, comisiones accidentales y mesas de trabajo que se relacionan a continuación:

- Por medio de la cual se crea una subcomisión encargada de realizar una mesa técnica de trabajo con los ministerios y entidades que tengan relación directa con el estudio del proyecto de ley No. 232 de 2018 Cámara, *“Por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva de los jóvenes colombianos y se modifica el artículo 7º de la ley 101 de 1993”, con el fin de evaluar la conveniencia y alcance del contenido del proyecto y elaborar las propuestas que consideren pertinentes. (Resolución 004 del 03 de abril de 2019).*
- Por medio de la cual se crea una subcomisión encargada de hacer seguimiento a las políticas públicas del Gobierno nacional para la mitigación del riesgo y la atención de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 12

emergencias y desastres ocasionados por los diferentes fenómenos naturales. (Resolución 007 del 07 de junio de 2019).

- Por medio de la cual se crea una subcomisión para analizar las proposiciones presentadas durante el estudio, discusión y aprobación de las ponencias para primer y segundo debate al proyecto de ley No. 152 de 2018 Cámara – 202 de 2018 Senado *“Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información de las comunicaciones - TIC – se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones”*.
- Comisión Accidental para el seguimiento de las actividades y acciones tomadas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial en el marco de sus competencias desde la fecha de su creación.
- Integrante fundador de la Bancada por la Educación, en la cual se realizaron estudios y conversatorios en torno a las políticas que, en materia de educación, el Gobierno Nacional presentó en el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo se realizó un seguimiento a la mesa de diálogo adelantada entre el Gobierno Nacional y los Representantes de los Estudiantes y los maestros a nivel nacional.
- Comisión Accidental para el seguimiento a la crisis migratoria venezolana.
- Comisión Accidental para el Seguimiento a la declaración de los Congresos Latinoamericanos y del Caribe por Venezuela.
- Integrante mesa técnica de trabajo para estudiar los alcances al proyecto de ley No. 232 de 2018 Cámara *“Por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral, y productiva de los jóvenes colombianos y se modifica el artículo 7º de la ley 101 de 1993”*.
- Integrante mesa técnica de trabajo para estudiar los alcances al proyecto de ley 114 de 2018 *“Por medio de la cual se adiciona la ley 336 de 1996 y se dictan disposiciones para la regulación del incremento tarifario de los sistemas de transporte masivo”*
- Integrante mesa técnica de trabajo para estudiar los alcances al proyecto de ley 187 de 2018 *“por medio del cual se dicta el estatuto del consumidor de servicios aéreos a nivel nacional y se dictan otras disposiciones”*.


### Proposiciones en Plenaria

- Proposición No. 095 del 18 de septiembre de 2018

#### **Tema: Avance del Programa de Infraestructura 4G**

- Proposición No. 107 del 25 de septiembre de 2018

#### **Tema: Programa de Alimentación Escolar**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 12

### Audiencias Públicas

Durante este período legislativo se adelantaron las siguientes audiencias públicas, en las cuales el Representante participó en condición de citante o asistente:

- Audiencia Pública sobre el proyecto de ley No. 152 de 2018 Cámara – 202 de 2018 Senado “*Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información de las comunicaciones - TIC – se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones*”. (Fecha de realización 11 de octubre de 2018).
- Audiencia Pública sobre el proyecto de ley No. 152 de 2018 Cámara – 202 de 2018 Senado “*Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información de las comunicaciones - TIC – se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones*”. (Fecha de realización 20 de noviembre de 2018).
- Audiencia Pública sobre el proyecto de ley No. 187 de 2018 Cámara “*por medio del cual se dicta el estatuto del consumidor de servicios aéreos a nivel nacional y se dictan otras disposiciones*”. (Fecha de realización 06 de diciembre de 2018).
- Audiencia Pública sobre el sistema integrado de transporte en Rionegro (SONRIO) y sus implicaciones en la movilidad de la Región. (Fecha de realización 15 de mayo de 2019).

### Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa.

Durante el presente período legislativo se tramitaron las respuestas a cada una de las peticiones presentadas, por medio de la Comisión Sexta Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, toda vez que por tratarse de solicitudes concernientes al trámite de iniciativas legislativas y desarrollo de debates de control político era conveniente concertar una respuesta unificada e institucional.